

Guayaquil, 15 de marzo del 2013

Señores

ACCIONISTA KUTSA S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de KUTSA S.A. y de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el Informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

AMBITO GENERAL

KUTSA S.A. En el año 2012, no tuvo utilidad ni impuesto a la renta causado debido a que no se generó movimientos económicos, nuestro propósito es para el próximo año gestionar y obtener contratos de construcción.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la compañía, sus Estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas internas.

RATIOS FINANCIEROS

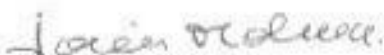
Detallo a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2012:

ESTRUCTURA	<u>PATRIMONIO</u>	<u>800 = 1</u>
FINANCIERA	TOTAL ACTIVOS	800

Se espera para el siguiente ejercicio económico obtener ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente



Sr. Javier Molina Moran
0909699068
GERENTE GENERAL
KUTSA S.A.